

**VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
CONTRATACIÓN DIRECTA
PROPUESTA DE NORBERTO DIAZ ROBERTO**

OBJETO CONTRACTUAL:

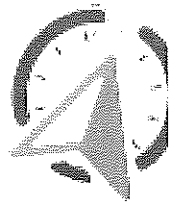
La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EDUNORTE, formuló invitación a presentar propuesta al ingeniero **NOBERTO DIAZ ROBERTO** para desarrollar el siguiente objeto contractual "INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA"

Producto de la Invitación, en 252 folios se recibió el día dos (02) de septiembre de 2022 a las 9:30 am en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello, propuesta para desarrollar el contrato precitado por parte del ingeniero **NOBERTO DIAZ ROBERTO** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.145.763-6, razón por la cual EDUNORTE para verificar el cumplimiento de requisitos exigidos, conformó el siguiente equipo de trabajo para tal efecto:

El Subgerente Técnico de Proyectos Nicolás Rave Henao, la Subgerente Administrativa y Financiera Leyda Catalina Ríos Cadavid, el Secretario General Harold García Álzate y la abogada contratista Olga Patricia López Herrera.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

OFERENTE	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	FOLIO DEL 14 AL 18	CUMPLE
Certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales	FOLIO 21	CUMPLE
RUT	FOLIO 01	CUMPLE
Copia cédula ciudadanía del Rep. Legal	FOLIO 02	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural	FOLIO 03	CUMPLE
Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural	FOLIO 05	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural	FOLIO 06	CUMPLE
Certificado Medidas correctivas de la persona natural	FOLIO 07	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	N/A El proponente es persona natural	CUMPLE
Formato Experiencia	FOLIO 26	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	FOLIO DEL 78 AL 79	CUMPLE
Declaración Inhabilidades e incompatibilidades	FOLIO 19	CUMPLE
Declaración juramentada de multas y/o sanciones	FOLIO 80	CUMPLE
Experiencia	FOLIO 57 AL 77	CUMPLE
Registro Único de Proponentes	FOLIOS 27 AL 56	CUMPLE
Hoja de vida de la función publica	FOLIOS 22 AL 25	CUMPLE



EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos que hayan contenido la ejecución de: INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA por un valor del 50% de la cuantía del presupuesto oficial del presente:

La experiencia general del proponente deberá acreditarse en el RUP y Además del Registro Único se deben acreditar el contrato con cualquiera de las siguientes formas:

- copia de contrato y/o subcontratos públicos o privados,
- acta de liquidación,
- orden de servicio
- certificación de la experiencia que presenta,

También deberá anexarse diligenciado el formato No. 3 - en EXCEL (anexo), en donde el proponente relaciona su experiencia. Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

FOLIO 57 AL 77

NOMBRE DEL CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO	% PARTICIPACION	CUMPLE
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	\$105.800.000	Interventoría técnica, administrativa, de los proyectos de obra denominado salones comunales de los barrios ubicados en la localidad de USME	100%	CUMPLE
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	\$106.060.500	interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera del proyecto adecuación y dotación de la planta de beneficio animal corregimiento de DORADAL, municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.	100%	

Sumados los dos contratos cumplen con el 50% del presupuesto oficial el cual es (\$356.165.766)

VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

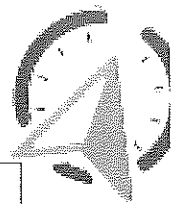
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Para la ejecución de la interventoría el contratista se obliga a mantener un Profesional que acredite título académico con expedición mínimo de 5 años de Ingeniero Civil especialista en estructuras con experiencia general mínimo de 3 años después de obtener la tarjeta profesional como director de interventoría en proyectos de infraestructura.
Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matricula profesional, certificado de la matricula profesional expedido por la entidad pertinente para ello, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, carta de intención con el porcentaje de dedicación.



Acreditar certificación donde se demuestre haber participado como director en obras de interventoría de proyectos de infraestructura.			
NOMBRE DEL PROPONENTE	PERSONAL OFRECIDO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
NORBERTO DIAZ ROBERTO	ELKIN MIGUEL HERNANDEZ ARCILA	Se verificaron los requisitos exigidos al perfil, evidenciando que el ingeniero Elkin Miguel Hernández Arcila especialista en estructuras como se valida en los diplomas de grado en los Folios 109 y 111, concluyendo que cumple con los requisitos y estos se pueden validar en los siguientes folios: 108, 109, 111, 112, 113, 117, 121, 122, 125, 126, 127	CUMPLE
RESIDENTE DE INTERVENTORIA			
Para la ejecución de la interventoría el contratista se obliga a mantener un (1) Profesional que acredite título académico de Ingeniero civil con expedición mínimo de 5 años de obtención de la matrícula profesional, con experiencia general mínimo de 2 años como residente de interventoría en proyectos de infraestructura. Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matrícula profesional, certificado de la matrícula profesional expedido por la entidad pertinente para ello, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, carta de intención con el porcentaje de dedicación.			
NOMBRE EL PROPONENTE	PERSONAL OFRECIDO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
NORBERTO DIAZ ROBERTO	NORBERTO DIAZ ROBERTO	Se verificaron los requisitos exigidos al perfil, evidenciando que el ingeniero civil Norberto Diaz Roberto como se valida según tarjeta profesional que se encuentra en el folio 146, se concluye que cumple con los requisitos y estos se pueden validar en los siguientes folios: 142, 143, 144, 145, 148, 149, 150.	CUMPLE
INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL			
El Contratista deberá disponer en la obra, de un (1) Profesional con título de Ingeniero Ambiental con expedición de matrícula profesional mínimo de 3 años, quien se encargará de asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales exigidas en la Guía de manejo socio – ambiental o las estipuladas por ley, con la siguiente experiencia: Acreditar 2 años certificados donde se demuestre haber participado como Ingeniero ambiental o coordinador de la parte socio - ambiental de interventoría en obras civiles, en el sector público o privado. Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matrícula profesional, certificado de la matrícula profesional expedido por la entidad pertinente para ello, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, carta de intención con el porcentaje de dedicación.			



NOMBRE EL PROPONENTE	PERSONAL OFRECIDO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
NORBERTO DIAZ ROBERTO	ANDRES DAVID AGUDELO LAFAUX	Se verificaron los requisitos exigidos al perfil, evidenciando que el ingeniero Ambiental Andrés David Agudelo Lafaux como se valida en el diploma de grado que se encuentra en el folio 161, cumple con los requisitos y estos se pueden validar en los siguientes folios: 161, 176, 191, 192, 194, 151	CUMPLE
RESIDENTE SOCIAL			
El Contratista deberá disponer en la obra, de un (1) Profesional con título de trabajador social o afines, con expedición de acta de grado de mínimo 3 años, que deberá acreditar 2 años certificados de experiencia como residente social en proyectos de infraestructura.			
Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matricula profesional, certificado de la matricula profesional expedido por la entidad pertinente para ello, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, carta de intención con el porcentaje de dedicación.			
NOMBRE EL PROPONENTE	PERSONAL OFRECIDO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
NORBERTO DIAZ ROBERTO	DIANA MARCELA NIETO VELASQUEZ	Se verificaron los requisitos exigidos al perfil, evidenciando que la Profesional en planeación y desarrollo social Diana Marcela Nieto Velásquez como se valida en el acta individual de grado que se encuentra en el folio 198 cumple con los requisitos y estos se pueden validar en los siguientes folios: 198, 199, 201 AL 205, 197, 206, 208, 209, 210	CUMPLE
RESIDENTE SST			
El Contratista deberá disponer en la obra, de un (1) tecnólogo en salud y seguridad en el trabajo o afines, expedición de acta de grado de mínimo de 2 años, que deberá acreditar 2 años certificados de experiencia como residente SST en proyectos de infraestructura.			
Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matricula profesional, certificado de la matricula profesional expedido por la entidad pertinente para ello, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, carta de intención con el porcentaje de dedicación.			
NOMBRE EL PROPONENTE	PERSONAL OFRECIDO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
NORBERTO DIAZ ROBERTO	LINA MARIA FLORES RAMIREZ	Se verificaron los requisitos exigidos al perfil, evidenciando que la profesional en salud ocupacional Lina María Flórez Ramírez como se valida en el diploma de grado que se encuentra en el folio 219 cumple con	CUMPLE



		los requisitos y estos se pueden validar en los siguientes folios: 219, 220, 231, 228, 230, 222, 226, 227, 229	
AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA			
El Contratista deberá disponer en la obra, de un (1) tecnólogo en construcciones civiles o afines, con expedición de acta de grado de mínimo de 3 años, que deberá acreditar 2 años certificados de experiencia como auxiliar en residente de interventoría en proyectos de infraestructura.			
Deberá anexar: - Copia de cédula de ciudadanía, copia del diploma o acta de grado, matricula profesional, certificado de la matricula profesional expedido por la entidad pertinente para ello, certificado de antecedentes fiscales, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas correctivas, carta de intención con el porcentaje de dedicación.			
NOMBRE EL PROPONENTE	PERSONAL OFRECIDO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
NORBERTO DIAZ ROBERTO	DAYANA ANDREA ARISTIZABAL ARIAS	Se verificaron los requisitos exigidos al perfil, evidenciando que la tecnóloga en obras civiles Dayana Andrea Aristizabal Arias como se valida en el diploma de grado que se encuentra en el folio 242, cumple con los requisitos y estos se pueden validar en los siguientes folios: 240, 242, 243, 247, 241, 240, 249, 250, 252, 252, 248	CUMPLE

Teniendo en cuenta entonces que se ha completado, favorablemente, la verificación de requisitos se recomienda al señor Gerente de EDUNORTE que celebre el contrato cuyo objeto es el "INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE MALECÓN TURÍSTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA", con el ingeniero NOBERTO DIAZ ROBERTO identificado con cédula de ciudadanía No. 17.145.763-6.

Para constancia se firma en el Municipio de Bello, el día cinco (05) de septiembre de 2022

Nicolas Rave Henao

NICOLAS RAVE HENAO
SUBGERENTE TECNICO DE PROYECTOS

Leyda Catalina Rios Cadauid
LEYDA CATALINA RIOS CADAVID
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO

Olga Patricia Lopez Herrera
OLGA PATRICIA LÓPEZ HERRERA
ASESORA JURIDICA - CONTRATISTA

Yuliana Rios Yepes

YULIANA RIOS YEPES
INGENIERA CIVIL

Harold Alexander Garcia Alzate

HAROLD ALEXANDER GARCIA ALZATE
SECRETARIO GENERAL

